

El componente político en la economía globalizada

Carlos de Obeso Orendáin



Los estudiosos contemporáneos sobre política, cultura, modernización, desarrollo o integración han utilizado morfemas de viejo cuño con significados nuevos y equívocos –no uniformes– o han acuñado significantes con fertilidad juvenil sin tomarse el cuidado de comunicarnos al vulgo el sentido del nuevo léxico, el cual, sin más, reutilizan los medios masivos de comunicación para informarnos a la masa, acabando por confundirnos más. Al no entender lo que oímos o leemos optamos por la ignorancia dando media vuelta o cambiando de canal o saltando esos fárragos y san se acabó. En lo que todo el mundo estamos de acuerdo, sin distinciones de grado en instrucción, es en que como por arte de magia en los últimos diez años se han dispuesto los mundos económico, político, social y cultural de manera diferente a como estábamos acostumbrados, y que por la nueva distribución de la casa y el reacondicionamiento del mobiliario no encontramos ni las puertas ni las medicinas con las que antes, aun en la oscuridad, acertábamos en el primer intento de búsqueda. Este desconcierto nos lo explican diciéndonos que estamos en un periodo de remodelación de la estructura ("cambio estructural"). Efectivamente, así es.

A continuación revisaremos lo que ha ocurrido en América, que por razones de posición geográfica –no se vaya a pensar que discriminatoria– se ha partido en tres: la del norte, la rica; la del centro, la pobre, y la del sur, la clasemediera. En estos tres escenarios veremos los desempeños de los papeles, tanto en lo político como en lo económico, ejecutados por México.

De lo moderno y del desarrollo

Los términos *moderno* y su acompañante imprescindible *desarrollo*, que parecen tan nuevos, no lo son tanto: el primero fue hechura del latín tardío (siglo II d.C. a la manera de *besternus*, "de ayer"; *bodiernus*, "de hoy") con el sentido de "hace poco" o "reciente"; el segundo, que es más vetusto (siglo I a.C., *rotulus*, "algo, tela o papel, envuelto en un cilindro", "en un rollo" que al desenrollarlo y extenderlo se pone a la vista), a partir de la segunda mitad de este siglo ya se refiere al crecimiento en el orden económico, idea que hasta hace poco se expresaba con la palabra "progreso".

Empero, lo recientísimo, y es de lo que nos ocupamos ahora, es que los cambios económicos son los que determinan la modernización –la puesta al día– de los ámbitos social, político y cultural, puesto que el tener predomina y predominará más, subyugará en un descuido, al poder y al ser.

Hablar de modernización en América Latina o en Europa se presta a interpretaciones diversas. Los analistas latinoamericanos, cuando se refieren a "crecimiento" (PNB), entienden incremento restringido del mercado (aspecto económico); cuando dicen "democratización" la circunscriben a grupos minoritarios (aspecto político), y al hablar de "cultura" mencionan a la de corte occidental nato (aspecto social). En cambio, el europeo entiende por desarrollo (HDI, *human development index*) a la sumatoria de los tres morfemas dichos que dan por resultado la felicidad medida por la calidad de vida.¹

Lo que sobresale en una pasada de ojos por el continente es que el grupo promotor del proyecto modernizador tiene, en el mundo de las ideologías, una visión incompleta por excluyente y falsa por parcial, en favor de grupos económicos dominantes.² Es decir, los ideólogos "ideologizan" –perdón por el

* Profesor investigador del Departamento de Estudios Socio-políticos y Jurídicos del ITESO.

pleonismo y neologismo— un proyecto social sobre el que tiran los rieles de unos programas desarticulados; por un lado la economía, por otro la política y en un tercero la cultura. De manera concomitante se muestran ajenos a la realidad que se pretende mejorar, como lo señala Touraine.³

Además, respecto al programa director vigente hasta la década de los ochenta por proyecto modernizador, el de ahora difiere porque a partir de los noventa se entiende "cooperación, libre comercio y promoción del crecimiento dentro de una economía global, esto es, de interdependencia no sólo de países sino de regiones del mundo".⁴ En el caso mexicano, ese objetivo genérico se ha aterrizado en lo específico en dos pistas netamente económicas: la reducción de la inflación y la insistencia en reformas estructurales que hagan más competitiva a la planta productiva nacional.⁵ Estos dos supuestos fueron condiciones básicas para la firma del Tratado Trilateral de Comercio (TLC o NAFTA) que pronto aparecieron, con realismo crudo, en el descarrilamiento del convoy económico (1994) cuya reparación tardará años.

De lo cultural

En términos generales se dice que cultura es un estilo de vida y una concepción del mundo que se expresa de manera peculiar en un estilo de comer, de vestir, de cantar y aun de morir,⁶ de acuerdo a unos valores —significados significativos— comunes a un grupo social. Estas manifestaciones peculiares de leer e interpretar la vida⁷ tienen como característica la continuidad que los antropólogos llaman "identidad", por una parte, y por la otra, aunque en menor grado, la discontinuidad cuando se adoptan otras maneras de ser, se modifican o se devalúan las propias porque han perdido significado para el poseedor. Así, en pocas palabras, la cultura es lo que el individuo, de manera estructurada, integra del mundo y de sí mismo y lo comparte con una colectividad.

Este tópico se antojaría ajeno a lo que nos ocupa, pero es esencial en el tema de la globalización económica por dos razones. La primera, de carácter interno, porque los futuros afectados o agentes nacionales no han dado todavía cabida en sus mentes a eso que se llama "globalización", y en razón de que ni han entendido lo que significa, ni menos han previsto las consecuencias, han cerrado la puerta, y obviamente el paso, a lo que internan, lo que van haciendo propio. En tal sentido, por no haber dado su asentimiento, las instituciones e instrumentos que se van creando carecen de legitimidad. La segunda ha estado a cargo de los negociadores multinacionales, quienes se han visto obligados a saltar con

dificultad desde las primeras pláticas: ello se refiere a las diferencias culturales, a las particulares maneras de ver la vida y ni qué añadir de las historias y de los intereses particulares. Jorge del Valle atinadamente observa: "La globalización incluye todos aquellos procesos tecnológicos, fenómenos políticos, reorganizaciones económicas y situaciones anímicas [...] que sugieren un cambio en los hábitos de vida de las sociedades".⁸ ¿Se puede imaginar el contraste entre quien está criado dentro del *american way of life* y quien representa a un país donde el 40% de la población vive en la pobreza?

Dos han sido las piedras de toque desde los contactos iniciales. La primera, la competencia nacional representada por la disparidad más real que imaginaria, y la necesidad de cambiar los patrones tradicionales de seguridad por otros modernos y de riesgo en todos los planos de la vida social. La segunda se refiere a la insistencia en la cada vez menos verosímil "preservación" de los "valores" que dan sentido a la "identidad nacional".⁹ El entrecorrido parece irreverente; no es el propósito, porque esta opinión se suma a la de otros observadores, y está confirmada diariamente por los actos desesperados de quienes lo único que han heredado de sus progenitores es el hambre.

De la soberanía e integración

El tema de la integración es mellizo de la soberanía, y el cuánto —mucho o poco, el grado de integración, es lo que calibra la cesión de soberanía que lleva implícita. Cabe la ilustración siguiente: en 1990, al tocar el punto, el orador elevaba el tono de la voz y arrancaba el aplauso nacional cuando afirmaba: "México —en palabras del presidente Carlos Salinas de Gortari— no aspira a ser parte de ningún mercado común, en el cual la concepción es ceder autonomía monetaria, fiscal y, en algunos casos, hasta legislativa".¹⁰ El pensamiento, meses después, fue en sentido opuesto porque la mente del gobernante ya había aceptado un costo con vistas a las ganancias económicas futuras derivadas de la ampliación de los mercados nacionales, representado en una pérdida gradual de soberanía en la administración cotidiana de la economía interna.

Y esgrimiendo la esencia del argumento —ganancias futuras a costo reducido de soberanía— en varias presentaciones, tocó al Senado recorrer el país haciendo consultas sin sentido que pasaron inadvertidas porque la propuesta no cabía ni tenía significado en nuestro referente mental ya que generacionalmente ese espacio estaba ocupado por aquello de "si osare un extraño enemigo profanar con su planta tu

suelo, piensa, ¡oh Patria querida! que el cielo un soldado en cada hijo te dio". ¡Cómo no íbamos a recordar las guerras con Estados Unidos y los consejos que algunos norteamericanos, desde 1911, nos habían dado: "[creemos] que la vida de México como una nación independiente, depende de combatir y derrotar al imperialismo americano en su propio terreno".¹¹ Jamás los mexicanos habíamos sabido de procesos de integración regional; las historias jocosas hablaban de cuando Yucatán y Chiapas se separaron y se volvieron a juntar. Si para los mexicanos la nueva realidad fue extraña, para los latinoamericanos que aún tienen a flor de piel sus respectivas historias vecinales y sus cuentas pendientes de cobro a los Estados Unidos de Norteamérica, será poco menos que traición a sus patrias.

No es posible suscribir algún compromiso internacional y esperar al mismo tiempo evadir sus implicaciones. Cuando se toma asiento alrededor de este tipo de mesas de negocios es pertinente asumir de manera explícita que sucede "algo" de soberanía, en el entendido de manejar de la mejor manera, con más libertad, los márgenes de autonomía que se conserven y para diseñar los mecanismos posibles de control que acuerden las partes. Para seguir el rastro de un Jean Monet, "el padre de la Europa actual", ("hay que tener la intención de unir pueblos y no estados"), se necesita tener el espíritu del estadista, porque de lo contrario se transparenta la conducta de un burdo y ventajoso mercader.

Por lo hasta aquí dicho, se barruntará el rejuego –estirones y aflojones– de las cuerdas políticas, al que se agrega otro componente hasta ahora silenciado: la condición democrática de un país. En los años finales del siglo actual los pueblos han preferido, sobre otras, la democracia como forma de gobierno, de manera que para asociarse entre sí escogen a los iguales, como reza el adagio latino: *pares cum paribus similiter congregantur*, que en lenguaje romance se traduce como "los iguales con los iguales". Esta exigencia democrática, como condición de igualdad, se ejemplifica con el rechazo a la solicitud del gobierno franquista para que España fuera admitida en la Comunidad Económica Europea en 1962, requisito que ha prevalecido también en el continente americano.

La experiencia en Europa y en América del Norte

La Unión Europea (UE) es el resultado de un proceso histórico largo, a pasos dirigidos hacia una causa final, en sí misma de altos vuelos, cuya intención no fue unir estados sino pueblos. Esta intención surgió de una vivencia desastrosa y de un humanismo

postbélico en los que sin duda intervinieron los factores geopolíticos y estratégicos detonados con la distribución de los recursos provenientes del Plan Marshall como valladar a una amenaza de la Unión Soviética, lo que respondía a los intereses aliados –norteamericanos principalmente–, mientras que a los europeos les facilitaba la reconstrucción y la puesta al día en tecnología que a la larga hacía posible su propia independencia, como de hecho ocurrió. Este es un caso único en la historia porque

[...] más allá del Mercado Único, Europa deberá avanzar hacia la Unión Política. Esto plantea cuestiones vinculadas con la estructura federal y la organización democrática de la Unión Europea. ¿Cuánta pluralidad y variedad tolera la democracia? ¿Cuál habrá de ser la identidad europea?

Este cuestionamiento plantea la necesidad de diseñar nuevas formas de gobierno, dado que

El Estado federal tradicional no es el modelo que podría y debería servir de orientación a Europa. Una Unión Europea es sólo concebible como una federación que no puede ser pensada según las viejas categorías.

Lo que está aunado a un refinado sentido democrático:

La Unión Europea puede ser sólo una democracia basada en una federación de democracias. El postulado del federalismo y el de la democracia son sólo dos caras de una misma moneda.¹²

Erróneamente y a menudo se ha dicho que la plataforma de despegue de la hoy UE fue el sector del acero y del carbón; falso, ya que fueron los valores de la persona, tan vilipendiados durante la segunda guerra, los que inicialmente se pusieron en buen recaudo como lo enseña su cronología de 44 años (véase el cuadro 1). Su ejemplar historial es la sobrada razón para que la experiencia europea sea referencia fundamental en lo conceptual, y en lo pragmático para lo que se va construyendo en otras regiones.¹³

De la experiencia americana, en contraste, se dice que aprovecha un proceso avanzado de integración real para administrarlo y controlarlo. Está demostrado, en el caso del norte de América, que el mayoritario comercio entre México y Canadá es con Estados Unidos; empero, muchos sospechan que detrás de esa razón económica está la puesta en vigencia del "destino manifiesto" y su necesidad de acatarlo en razón de la dependencia que, como deudor, tiene México ante el acreedor exigente.

La relación Estados Unidos-Canadá se remonta a 1854, cuando se suscribió un acuerdo bilateral que

Cuadro 1 Cronología de la Unión Europea

1949. Diez estados europeos occidentales (Bélgica, Dinamarca, Francia, Italia, Irlanda, Luxemburgo, los Países Bajos, Noruega, Suecia, el Reino Unido de Gran Bretaña y de Irlanda del Norte) fundan el Consejo de Europa, que actualmente es la más antigua —y con 24 miembros la más grande— organización interestatal del continente europeo. El Consejo es independiente de la Comunidad Europea. Se dejaron en forma simbólica sillas vacías para los países de la Europa Oriental. Hungría fue aceptada en noviembre de 1990; en 1991 siguieron Checoslovaquia y Polonia, y en 1992 Bulgaria. El Consejo de Europa es sobre todo un foro de la democracia y de los derechos humanos. Hasta ahora ha dictaminado más de 130 convenciones (las convenciones y los acuerdos tienen fuerza de ley en aquellos países que los ratifican). El Consejo de Europa ha creado importantes organismos, como por ejemplo la Comisión Europea de Derechos Humanos, El Tribunal Europeo de Derechos Humanos y el Centro Juvenil Europeo.
1950. Francia ofrece a Alemania la creación de una organización destinada a coordinar la producción de carbón y acero de ambos países.
1951. Se unen a este acuerdo Italia, Bélgica, los Países Bajos y Luxemburgo, y se firma en París el Tratado de Fundación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA).
1957. Los mismos seis estados firman los Tratados sobre la Constitución de la Comunidad Económica Europea (CEE) y de la Comunidad Atómica (EURATOM). La CEE, EURATOM y CECA conforman juntas las Comunidades Europeas.
1962. El Consejo de Ministros acuerda los fundamentos de una política agraria conjunta.
1965. Los estados miembros firman la fusión de los órganos ejecutivos de CECA, ERATOM y CEE.
1968. Empieza a regir la unión aduanera que conlleva la desaparición de todos los aranceles entre los miembros de la CEE y la introducción de un arancel exterior conjunto —premisa importante hacia el mercado único.
1970. Los Estados de la CEE inician la Cooperación Política Europea (CPE), es decir, una política exterior conjunta.
1970. Se resuelve el reemplazo de los aportes financieros de los estados miembros por recursos propios de la Comunidad.
1973. A la CEE se le otorga la totalidad de las competencias en el campo de la política comercial conjunta de los estados miembros. Ingresan Dinamarca, Irlanda y el Reino Unido.
1975. Se firma el primer Tratado de Lomé entre la CE y 46 países en vías de desarrollo. En 1990 entró en vigor el IV Tratado de Lomé firmado por la CE y 69 estados de África, el Caribe y el Pacífico. Estos tratados son los únicos entre un grupo de países industrializados y en desarrollo que regulan ampliamente todos los campos importantes de la colaboración económica. Además de garantizarle a los países en desarrollo cooperación y desarrollo de la industria y la agricultura, les otorga sobre todo ventajas comerciales.
1979. El Sistema Monetario (SME) entra en vigor. Por primera vez se elige al Parlamento Europeo con los diputados que habían sido elegidos por los parlamentos.
1981. Ingresa Grecia.
1985. La CEE publica su "libro blanco" sobre la realización del mercado único, donde se determina la eliminación paulatina de las barreras materiales, técnicas e impositivas hasta 1992.
1985. El Consejo Europeo acuerda reformar los Tratados de la Comunidad Europea.
1986. España y Portugal ingresan a la CEE. En la Haya se firma la Carta Unitaria Europea, que entra en vigor el 1 de julio de 1987.
1988. Acuerdan los jefes de estado miembros de la CEE la reforma de las políticas agraria y estructural. De esta manera la Comunidad aproximó la solución de antiguos problemas en el sector agrario y la eliminación de desigualdades sociales y regionales.
1989. El Consejo Europeo se pone de acuerdo sobre pasos irreversibles hacia una Unión Económica y Monetaria.
1990. Se da la unificación de las Alemanias (RFA y RDA).
1991. En la cumbre comunitaria en Maastricht se acuerda la transformación de la CEE de una comunidad económica a una unión política con una moneda unitaria.
1992. En el referéndum francés una escasa mayoría de los ciudadanos vota por los tratados de Maastricht.
1993. El 1 de enero es el día clave para 340 millones de ciudadanos de la UE.

♦ ♦ ♦

duró hasta 1866. Luego, en 1987, pactaron cuatro aspectos: el desmantelamiento arancelario; las previsiones sectoriales específicas; la liberalización del comercio de servicios y los flujos de inversión, y las normas institucionales para la solución de controversias.

La relación entre Estados Unidos y México es una historia de encuentros y desencuentros desde el siglo XIX en los que, por mucho, ha campeado el aspecto político –reconocimiento de gobiernos en turno– sobre el económico, lo que pareció tomar simbólicamente el nivel de la vecindad amiga con la construcción binacional de la Presa de la Amistad, y su ratificación posterior con la devolución del territorio de El Chamizal. Desde entonces ha habido acuerdos de cooperación sobre puntos específicos con vigencia temporal y desavenencias y malentendidos espaciados que han sugerido la metáfora del "matrimonio por conveniencia" para describir la relación presente.

De la globalidad

Con una lectura comprensiva de la historia particular de una nación, región, continente o mundo se aprecian fronteras definidas entre periodo y periodo de manera análoga a como se perciben las tonalidades de verdura de distintos sembradíos dentro de los límites de un mismo paño. Pues bien, por ahora estamos en la moda económica de lo que se ha llamado globalización, que no define las condiciones del funcionamiento económico, como podría suponerse, sino que describe algunas de las formas de operación de las grandes empresas y de ciertos mercados alrededor del mundo. Es también una noción cuyo uso fácil en frases afortunadas ("el mundo sin fronteras", "la aldea planetaria", "el fin de la geografía") no todos entienden de la misma manera. General Motors o Nestlé establecen estrategias y toman decisiones en mercados globales, pero son pocas –no más de mil– las que hacen similar ejercicio.¹⁴ ¿Y el resto multitudinario? ¿Cuál es el sentido del discurso político-económico que plantea la globalización como marco de referencia aplicado de manera indiscriminada a un conjunto heterogéneo de espacios y agentes que conforman, por ejemplo, una economía nacional, estatal o municipal? El fenómeno es desigual, de ahí lo paradójico de los excesos retóricos cuyas referencias concretas no son evidentes en la mayoría de los casos. Si las tres preguntas fundamentales a las que responde la economía son qué, cómo y para quién producir, si el único quehacer de la política es conseguir el acuerdo de voluntades, si el único fin del estado es favorecer el bienestar y el bienser, todo lo demás, en estos tres campos, es

accesorio para los miles de productores que cargan con el 97% de una economía y a quienes les resulta capital saber: primero, lo que tienen que producir porque se va a vender; segundo, que su actividad no se vea entorpecida y gravada con sobrecostos consecuentes de los desacuerdos, y tercero, que el estado contribuya y les favorezca para vivir mejor. Derivada de estas razones, la opinión que insiste y recalca la supremacía del mercado interno sobre el externo, la inmediata y primaria obligatoriedad social del estado para atender a los suyos, tiene sentido y razón.

El discurso político-económico en favor de la integración tiene su base en la estimación de ganancias para las regiones y beneficios proporcionales mayores para las economías débiles.¹⁵ El desglose de la premisa mayor va como sigue: a) aumenta el tamaño del mercado; b) esta ampliación entraña competencia y mejora en las condiciones de producción, lo que conduce a; c) una especialización productiva más eficiente; d) que a su vez libera recursos que propician los precios bajos en favor del consumidor; e) por lo tanto, se dan más y mejores oportunidades para aprovechar las economías de escala. Este fue el meollo de los discursos pronunciados en San Antonio Texas al tiempo de la signatura del Tratado de Libre Comercio (TLC) ¿Y todo ello –al fin son alternativas asumidas– no tiene efectos adversos? ¿Acaso no se ahonda la concentración productiva y las disparidades internas, incluso por la liberación de recursos? ¿O no pasa nada con la planta productiva doméstica? ¿La demanda sólo obtiene ventajas y ninguna desventaja?

Lo nodal del asunto es que las economías interconectadas en un sistema efectivamente se refieren a un mercado único y a la formación de una política económica comunitaria, pero también marcan en el pecho las dimensiones social y política porque atañen a la eficacia, estabilidad y equidad.¹⁶ La eficacia reclama la asignación de recursos productivos que evite la concentración y el agravamiento de las disparidades; la estabilidad económica es indispensable para mejorar el nivel de vida; la equidad garantiza el reparto de los costos y beneficios de la integración. En cuanto a la afectación política, esta clase de intereses, al par y paso con los económicos, también trasponen las fronteras nacionales y se convierten en tema de "interés multinacional", si no véase la propuesta Helms-Burton y las reacciones de la comunidad internacional.

El Tratado de Libre Comercio

El TLC es un logro de la política exterior mexicana, aun cuando su instrumentalización no corrió por los

canales tradicionales de la diplomacia. Es verdad que en nuestra historia diplomática en ningún asunto se ha invertido tanto dinero en antesalas (*lobby*) como en éste. Con él, la nación quedó comprometida para cumplir con un conjunto de obligaciones y favorecida con facultades. Esos derechos y deberes tienen por objeto regular el flujo de bienes y servicios, sin menoscabo de las responsabilidades multilaterales adquiridas en el ámbito del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, 1986), como lo expresó el ex canciller Bernardo Sepúlveda.¹⁷

Dos clases de atractivos hacen de México un socio deseable: que los productos mexicanos —en muestrario no variado ni sofisticado— que se exportan son de calidad y bajo precio, la solidez y expectativas de ganancias para las inversiones.

Se señala el año 1982 como el principio de la apertura y la dosificación de la complacencia empresarial así como de la limpia de corruptelas del aparato administrativo. A partir de entonces empezó a aparecer un juego de expresiones disyuntivas como "exportación de petróleo-productos no petroleros", "eficacia-subsidio" y "competencia-sobreprotección".

Con Tratado o sin él, las asimetrías económicas subsisten y subsistirán por generaciones; en cambio, casi de inmediato, las discrepancias de política exterior se suavizaron porque cualquier sociedad, sea interesada o desinteresada, obliga a una disminución del volumen de voz en las desavenencias.

El discurso político tuvo dos variantes: primero tenía el espíritu propio de un cambio de era, de parteaguas ("México antes y después del tratado"), como argumento de venta, y después de la firma el discurso fue mucho más moderado. Se refería al TLC como una de tantas medidas a tomar propias de un país moderno. El tiempo se encargará de poner a luz, como ha ocurrido en otros tratados binacionales ventajosos, las concesiones secretas que, en documento por separado, se hayan otorgado las partes, porque en México "las cosas raramente son como aparentan ser", en frase de Andrés Oppenheimer. No es extraño, pues, que la opinión pública tenga sus suspicacias respecto al "símbolo nacional", el petróleo. Igualmente está por escribirse la presión que los grupos de interés norteamericanos establecidos ejercieron sobre su gobierno para que diera paso tan discutido en las cámaras alta y baja. El colmo para muchos norteamericanos fue el uso de facultades que hizo su presidente para echarle un salvavidas a México —40 mil millones de dólares—, hecho que interpretan más por razones políticas que económicas.

Como haya sido, los números comerciales de los últimos meses han favorecido a México.

Sin embargo, después de la entrada en vigencia del TLC, de manera coincidente se han agudizado los problemas en los renglones de lo ambiental, de lo laboral y del narcotráfico.

Por otro lado, la asociación mexicana con Canadá partió de una base modesta en términos económicos pero de gran significado político para ambas naciones. Desde su ingreso a la Organización de Estados Americanos (OEA), Canadá ha estado en el mismo lado que México. La muestra última ha sido su enjuiciamiento de la ley Helms-Burton.

La asociación tripartita efectivamente le ha servido a México como carta de presentación, cuando no de pasaporte, para ingresar a otras latitudes: Consejo Económico Asia Pacífico y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. A pesar de que a los cuatro vientos se predicó que el TLC no era un instrumento proteccionista contra terceros, el hecho es que los países del hemisferio así lo han interpretado.

Pactado el TLC, México quedó en una situación irregular en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) al no extender a la asociación los beneficios obtenidos. En agosto y parte de septiembre de 1994 se realizaron dos reuniones de cancilleres de los países de la ALADI para buscar una salida razonable que se plasmó en el protocolo interpretativo por el que se concede la permanencia mexicana en el organismo latinoamericano a cambio de que México negociara con los miembros medidas compensatorias por eventuales perjuicios comerciales derivados del TLC. Para sorpresa de todos los miembros, el 24 de septiembre México anunció la suspensión de negociaciones para fijar las compensaciones (¿por qué?), y con enfado la asociación le concedió una prórroga para que hiciera las respectivas propuestas a los interesados, plazo que le sirvió a México para ir adelante con las negociaciones con Chile y Bolivia.

El acuerdo Chile-México

El entusiasmo por la integración regional no es nuevo. Si se hace un listado de asociaciones, convenios y acuerdos entre los países del hemisferio sur, se acaba con un mareo de siglas y no se puede impedir la pregunta de para qué tanto papeleo, esfuerzo y viaje si en la época desprovista de Marco Polo había más intercambio entre regiones ciertamente más amplias que en la era de la cibernética.¹⁸ El objetivo de cada economía, desde que el hombre es animal *economicus*, ha sido la diversificación del comercio, que no es lo mismo que liberalización del comercio. Diversificación comercial significa in-

cremento de cartera de clientes que compran lo que hay (tal producto a tal precio marcado); por liberalización comercial se entiende competencia abierta para aumentar la cartera de clientes produciendo lo mismo –muchas veces– pero con una mejora en la calidad y a un costo más bajo (competitividad). Antes, las consideraciones políticas –rayanas en los fanatismos nacionalistas– tenían más peso que la eficiencia económica; ahora es al revés.

Este cambio fundamental que corre sobre los rieles de la integración y la cooperación plantea dos preguntas: ¿dónde encaja América Latina en los grandes bloques altamente consumidores? y ¿cuál es su identidad como comunidad? Las respuestas no son claras si se consideran los 20 tipos de acuerdos comerciales que se tienen en el hemisferio occidental, acuerdos que muchas veces son contrarios.¹⁹

¿Por qué el acuerdo Chile-México? Distancia, bajo nivel histórico de comercio y relaciones políticas zigzagueantes parecen más impedimentos que facilidades. Cuando iniciaron las pláticas se apreciaba que las dos economías habían emprendido programas de liberalización casi al mismo tiempo y presentaban muchas similitudes en cuanto a aranceles, índices de inflación, tipos de cambio relativamente estables, desempleo a la baja y crecimiento económico constante. Además, México es el segundo mercado más grande de la región, con una población seis veces mayor y un PIB siete tantos superior al de Chile.

El componente político, también en este caso, jugó decididamente porque "México considera este acuerdo como un medio importante para reafirmar sus vínculos culturales con América Latina y, desde el punto de vista político, como un medio para equilibrar el TLC", en opinión de la cancillería mexicana. Para Chile es el escalón de acceso al mercado del norte.

El acuerdo bilateral mexicano-chileno fue el segundo más amplio del continente. Es un documento repartido en 21 secciones siguiendo el esquema de materias del TLC. A partir de su firma ¿se han dado los cambios esperados en los flujos comerciales? La expectativa se fundamentaba en que se estimularía el comercio por tres razones: aumentaría la demanda de productos; los bienes y servicios de ambos países tendrían preferencia respecto a los de terceros, con lo que se mejoraría la diversificación, y el mejoramiento de las relaciones y la información elevarían el intercambio comercial y la inversión (recuérdese que las relaciones diplomáticas habían estado suspendidas durante el régimen de Pinochet). Por las cifras se podrá pensar que ha sido un éxito (de 182 millones en 1991 a 271 millones de dólares en 1993). El saldo de la balanza comercial ha favorecido y

favorecerá a México porque ha diversificado los renglones exportados –ocupa el cuarto lugar en la participación del mercado chileno–, mientras que Chile se ha circunscrito prácticamente a 13 artículos. Y las inversiones recíprocas se cuentan con los dedos de una mano.²⁰

El acuerdo Costa Rica-México

Las relaciones de cooperación económica, muy pobres y erráticas, entre México y Centroamérica datan del siglo XIX. Cuatro fueron los obstáculos a superar en este caso: a) la opinión de los países centroamericanos de que su relación con México no ha arrojado históricamente resultados equitativos; b) la idea de que si se profundizan las relaciones con esta nación podría disminuir el efecto de los esfuerzos realizados en el seno del proceso de integración centroamericano; c) la disparidad en el grado de desarrollo económico de los países, que mantendría o ahondaría los desequilibrios comerciales, y d) la ausencia de una política de seguimiento en los programas.

Conforme el tiempo avanzaba los lazos eran más tenues, y ante la urgencia de reanimar la economía se añadió un esfuerzo más.²¹ Con Costa Rica las relaciones habían sido más abundantes.²² Se omite la crónica de las reuniones previas al acto formal,²³ empero, vale la pena mencionar los escollos en los que hubo riesgo de naufragar y las maniobras con las que se esquivaron. El documento del acuerdo entre México y Costa Rica recoge las experiencias anteriores:

- Reglas de origen, en cuanto a la exclusividad para chilenos y mexicanos de recibir los beneficios arancelarios y en cuanto a la transformación significativa del bien con insumos nacionales (50%).
- Medidas de salvaguarda: para proteger las respectivas plantas productivas se acordó su imposición por los 15 primeros años con la posibilidad de flexibilizar los plazos.
- Prácticas desleales: se comprometieron las partes a no otorgar subsidios a sus productos exportables.
- Servicios: con excepción de los prestados por los gobiernos, comerciales y financieros, para el resto se adoptaron los propios de "nación favorecida".
- Normas técnicas: se incorporaron los criterios y normas internacionales.
- Compras gubernamentales: se llegaron a los acuerdos básicos de un trato no discriminatorio con transparencia en los procedimientos de licitación.
- Inversión: se aceptó el trato no discriminatorio para los inversionistas de ambas partes y la transparencia en caso de expropiación.

- Propiedad intelectual: se adoptaron las disposiciones internacionales y la cancelación de marcas en favor de la más antigua.
- Solución de controversias: se acordó que se ventilarán ante la Comisión Administradora del Tratado. En los paneles arbitrales, que se integrarán con cinco miembros, no podrán tomar parte los propios nacionales como panelistas.
- Otras disposiciones: el tratado contiene una cláusula de adhesión que posibilita la participación de los demás países centroamericanos.

Este último punto hace prever que si en el futuro algún otro país hace lo propio con uno de los dos firmantes, el acuerdo respectivo se ajustará a lo convenido en éste por razones de coherencia en política exterior. Desde el punto de vista político, unos analistas interpretan este tratado como contrapeso centroamericano respecto a la abrumadora influencia norteamericana en la región; otros, en cambio, consideran que Estados Unidos utiliza la mano de gato mexicana para sacar las castañas del fuego.

Comentario final

Los tratados comerciales que se han reseñado aquí tienen relación con los primeros pasos que dio Europa hace 40 años, a saber, ir formando una asociación gradual de países de una misma zona para formar un bloque regional. No es poca cosa, sin embargo los instrumentos carecen de una intención y obviamente de una política redistributiva para homogeneizar los diversos niveles de desarrollo, proporcionar incentivos para las economías complementarias y establecer el requisito sólido para tener gobiernos con principios democráticos.

Quiérase o no, hay que aceptar la preponderancia de la economía y la política norteamericanas, que deben estar dispuestas, al menos, a no impedir la integración. ¿Los tres países del Norte quieren aceptar nuevos socios? ¿Los grupos de interés de los países miembros del TLC influirán en sus respectivos gobiernos para ampliar la membresía hacia un libre comercio o una unión aduanera?²⁴

Para Estados Unidos el TLC ha significado dificultades internas que seguramente no querrá multiplicar, sobre todo con el argumento *a posteriori* de los resultados económicos que no han sido a su favor. Estados Unidos es consciente de que los países productores más pequeños quieren arribar a sus playas con productos baratos, exóticos, carentes de calidad, con un alto componente de mano de obra y que si alguna ventaja presentan es su bajo costo.

Recientemente el modelo económico adoptado por la actual administración mexicana ha sido puesto



en duda. Tomando en consideración la irreversibilidad en materia de apertura comercial del modelo, el diagnóstico de nuestra planta productiva industrial y los riesgos que van desde el descenso del margen de utilidad o la pérdida de posición en el mercado interno, hasta la posible desaparición de la empresa, se está en la búsqueda acelerada de oportunidades sobre la línea de internacionalizar la planta productiva que es en un 98% de tamaño medio hacia abajo.²⁵ Las experiencias de Italia,²⁶ Japón,²⁷ Alemania y Estados Unidos en materia de asociación industrial para exportar y penetrar mercados externos, o de fórmulas para vincular a las micro y pequeñas empresas con las medianas y grandes, son evidencia de éxito que podrían adaptarse en la economía mexicana. Los siguientes aspectos podrían ser base del modelo:

- Un instructivo regulatorio de las relaciones entre empresas de diverso tamaño.
- El diseño de mecanismos de apoyo financiero, fiscal –ejemplo, tasa 0 cuando se forma parte de una cadena– y administrativo que facilite la cadena productiva y la cadena de exportación.
- Educación empresarial.
- Participación de información.

◆ A RENGLON SEGUIDO

- Puertas abiertas al conocimiento de la tecnología.
- Asistencia técnica.
- Infraestructura expedita.

Este u otro modelo tenderá a alcanzar una reducción por mitad del costo total de los bienes y servicios. Si ya existen experiencias exitosas internacionales, seamos congruentes también en esto: inteligentemente aceptemos e imitemos lo ajeno, no queramos descubrir el hilo negro.

De lo que estamos ciertos es de que las zonas de libre comercio estimulan el crecimiento, pero no necesariamente lo generan y menos garantizan un desarrollo en función de la justicia. El grupo de los siete países más importantes del mundo (G7) se reunió en Lyon, Francia, en junio de 1996 para cumplir con su programación. Días antes una posición norteamericana ubicada en Arabia Saudita había sido atacada por terroristas, asunto que introdujo en el temario el presidente William Clinton argumentando que "sin paz no podía darse el desarrollo"; por su parte, sus homólogos respondieron que "sin desarrollo no podía darse la paz". Estas dos expresiones señalan una bipolaridad de preeminencias: la política sobre la economía y la economía sobre la política, cuando el sentido común dice que los dos temas no son excluyentes sino incluyentes. A esta circunstancia conflictiva entre el vellocino de oro y el cetro, de inmediato vino a sumarse la reacción suavizadora de la tercera posición que replantea la unidad universal –justicia y bienestar– sobre el cimiento de los valores morales –éticos–, sostenida por los más finos espíritus contemporáneos.◆

Referencias

1. "The human development index (HDI) ranks nations by combining the results of three indicators –adjusted per capita GNP, longevity and educational attainment– to arrive at an average deprivation index. By taking this approach, the HDI attempts to redefine the criteria for growth and development. For the HDI's purposes, longevity is defined as life expectancy at birth, educational attainment is measured by combining adult literacy, assigned a weight of two-thirds in the calculations, with mean years of schooling. With regard to the income component, the HDI uses a formula that sharply discounts the contribution of income to development as the gap between per capita income and the poverty level grows". *The Economist*, marzo, 1994.
2. Véase: García Canclini, Néstor. "¿Modernismo sin modernización?", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm.3, Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM, México, 1989, pp.168-172.
3. Touraine, Alain. "Los problemas de una sociología propia en América Latina", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm.3, UNAM, 1989.
4. Editorial de *El Financiero*, México, 1 de febrero de 1993, p.1.
5. Zedillo Ponce de León, Ernesto. *Discurso de toma de protesta*, 1994.
6. Messmacher, M. "Introducción general", en *La dinámica maya*, 1986. La cultura representa un conjunto coordinado de maneras de pensar, actuar y sentir; es el conjunto de los modelos de comportamiento que manifiestan casi todos los miembros de una sociedad; la cultura adquiere forma y contenido en la economía, la tecnología, la organización social y los patrones de asentamiento.
7. Los pensadores alemanes utilizan el morfema *Weltanschauung*, concepto del mundo, sentido de la vida, que desarrolla ampliamente Romano Guardini al aplicarlo al modo de ser cristiano en su obra *Concepción cristiana de la vida*.
8. Valle del, Jorge. "Cambios culturales y TLC", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm.35, Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, México, 1992, p.78.
9. Florescano, Enrique. *Mitos Mexicanos*, 1995. "En el México contemporáneo, una gran parte de la memoria colectiva está encapsulada en mitos. Podría decirse que las nociones y símbolos en que reposan nuestras identidades colectivas (patria, nación, héroes, símbolos nacionales), más que estar fundados en hechos positivos, son creencias colectivas que, como decía George Sorel, expresan la conciencia histórica de un pueblo [...]" p.10. Véase también: Castañeda, Jorge y Robert Pastor. *Límites en la amistad*, 1989. "[...] no hay razón alguna para que la integración económica implique una pérdida seria de autonomía política o de identidad cultural para las partes en cuestión. Es indiscutible que se sacrifica alguna parte del espacio de manobra político, como lo han aprendido con los años muchos gobiernos de Europa Occidental: las políticas exteriores, las políticas de defensa y las políticas económicas tienden a unificarse en conformidad con las orientaciones de las economías más fuertes. La pérdida de soberanía nacional queda más o menos repartida, aunque es inevitable que algunas naciones cedan más que otras. Las identidades culturales subsisten, así como las diferentes lenguas, las historias particulares y los distintos caracteres nacionales se yerguen por encima de las afinidades económicas. Los franceses no se han vuelto 'más alemanes', ni lo van a ser", p.299.
10. Salinas de Gortari, Carlos. *Discurso ante el Senado de la República*, México, 17 de abril de 1990.
11. Turner, John K. *México bárbaro*, 1911.
12. Frase del Dr. Peter von Kielmannsegg, historiador y político que enseña en la Universidad de Mannheim.
13. Cuando el Senado de la República organizó consultas-foros a lo largo del territorio mexicano, según mi opinión más para camuflagear una legitimación que para recoger un sentir nacional, pregunté a un senador integrante de la comisión si conocía los contenidos de la experiencia europea y respondió negativamente, con lo que confirmé el juicio.
14. *Fortune*, mayo de 1996.
15. Centro de Estudios Económicos. *Efectos del Tratado de Libre Comercio sobre México y América del Norte. Informe de Investigaciones*, El Colegio de México, México, septiembre de 1991.
16. Padoa-Schioppa. *Eficacia, estabilidad y equidad. Una estrategia para la evolución del sistema económico de la Comunidad Europea*, 1987.
17. Sepúlveda Amor, Bernardo. "Política exterior y Tratado de Libre Comercio", en *Comercio Exterior*, vol.44, núm.6, 1994. Las ideas de política exterior vertidas en ese apartado están tomadas mayormente de este autor.

18. Los organismos formales más importantes son: Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC; Asociación de Libre Comercio del Caribe, MCCA; Comunidad del Caribe, CARICOM, y el Pacto Andino.
19. Gray Rich, Patricia. "Acuerdo Chile-México: ¿una forma de integración viable?", en *Comercio Exterior*, vol.45, núm.2, 1995.
20. De las inversiones mexicanas en Chile destacan: el desarrollo turístico Marbella Resort (30 millones de dólares); Televisa, que se fusionó con Megavisión de Chile; Bimbo, que adquirió la cadena de comida chilena Cena; Dinamex -fabricante de camiones y autobuses, que coinvirtió con el grupo chileno Grunwald. Chile ha establecido instalaciones de refrigeración en el puerto de Manzanillo, por donde la fruta chilena ingresa a México.
21. Loyola Campos, Alicia. "México y Costa Rica: los nuevos senderos de la integración", en *Comercio Exterior*, vol.44, núm.11, 1994.
22. El 29 de noviembre de 1990 se creó la Comisión Mexicana para la Cooperación con Centroamérica. Los días 10 y 11 de enero de 1991 se reunieron en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, los presidentes de México, Costa Rica, El Salvador, Honduras, Guatemala y Nicaragua, que suscribieron tres documentos conocidos como los Acuerdos de Tuxtla: la Declaración de los Presidentes, el Acta de Tuxtla y un Acuerdo General de Cooperación. En este último se asentaron los compromisos en materia política, económica, técnica-científica y educativa y cultural.
23. Hasta febrero de 1991 México y Centroamérica habían acordado un total de 1,043 acciones de cooperación, y de éstas el 25.2% correspondió a las pactadas entre México y Costa Rica.
24. La opinión autorizada del ex canciller mexicano Bernardo Sepúlveda es la siguiente: "Si bien a largo plazo sería un objetivo deseable la integración de otros países latinoamericanos al TLC, es poco probable que eso ocurra en el futuro inmediato[...] Ello obedece a las resistencias entre ciertos sectores estadounidenses y a la necesidad de que la política económica de cada nación aspirante cumpla con un conjunto de condiciones. México puede negociar acuerdos bilaterales al margen del TLC que, además de impulsar nuestros intercambios con estos países, constituyan un paso a su plena integración al TLC". *Comercio Exterior*, vol.44, núm.6, 1994.
25. En la última investigación INEGI-NAFIN (1993-1994), el 98% de las unidades productivas están representadas por micro, pequeña y mediana empresa, que absorbe al 50% de la mano de obra y aporta el 43% del valor de la producción, equivalente al 11% del PIB. De ese conjunto, 97% es micro, 2.7% pequeña y 0.3% mediana. Asimismo, 57% pertenece al sector comercio, 31% al de servicios, 11% al manufacturero y 1% al de la industria de la construcción. Los problemas genéricos de que adolece son: a) el bajo nivel cultural y profesional de los empresarios; b) el tipo de administración y tenencia de capital de carácter familiar; c) la determinación del precio de venta a partir del costo de la materias primas como única base; d) la reinversión de utilidades fundamentalmente en materia prima; e) la política de ventas, que en la mayor parte de los casos se realiza de contado; f) la poca experiencia en materia de mercadotecnia, y g) la contratación de crédito en el mercado informal debido a la complejidad de los trámites y las elevadas garantías de demanda institucional. Sus fortalezas son: flexibilidad productiva; capacidad de adaptación tecnológica; rápida maduración de



Antonio Ramírez

- los procesos productivos; aptitud para especializarse en algún proceso, y bajos requerimientos de inversión.
26. La clave del modelo italiano es el encadenamiento del proceso productivo con base en la subcontratación de las distintas fases de fabricación de un producto. Es el caso de los muebles, por ejemplo: una empresa se encarga del diseño, otra del corte y el maquinado, una más del ensamble y otra del acabado, pero todas vinculadas por un mecanismo de subcontratación. Hay que destacar que las pequeñas empresas italianas no dependen de una sola grande, ni se especializan en un producto, sino que están ligadas con empresas de gran tamaño que producen bienes diferenciados. Esto es, la especialización no es el producto sino la actividad. Están asociadas para la información, investigación y desarrollo, comercialización y financiamiento. Por tanto, hay consorcios dedicados a la exportación, al aseguramiento del crédito y la difusión tecnológica. El capital lo aportan los socios, mientras que los gastos de operación los cubren las asociaciones empresariales, el gobierno o los propios agremiados. Los consorcios dedicados a asegurar los créditos provenientes de la banca comercial tienen un fondo para garantía constituido a partir de las aportaciones de los afiliados y de los gobiernos regionales.
27. A diferencia del caso italiano, que se caracteriza por la producción en cadena con base en la subcontratación, el modelo japonés es un elaborado sistema de subcontratación que consiste en ligas múltiples con las micro, pequeñas y medianas empresas del país. Es una vinculación piramidal. En el vértice se encuentra una empresa primaria de montaje, la cual tiene una base en la pirámide hasta de 30 mil empresas participantes. Se considera que este tipo de articulación es uno de los más productivos del mundo. El modelo industrial se complementa con el comercial y con los grandes grupos de inversión que facturan más del 50% de las exportaciones y realizan más de dos terceras partes de las importaciones. El modelo incluye tasas de interés preferenciales, incentivos fiscales, programas de desarrollo tecnológico y simplicidad para hacer las transacciones.



Antonio Ramírez